

## TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

### RESOLUCIÓN TSJE N° 216/2014

Asunción, 16 de setiembre de 2014

**VISTA:** La habilitación de nuevos locales de votación en diferentes distritos de la República, constituyéndose estos en referencia de inscripción al Registro Cívico Permanente para los ciudadanos de la comunidad respectiva. La necesidad de facilitar la inscripción y reinscripción de ciudadanos por medio de la instalación de mesas inscriptoras en los mismos locales de votación, de modo a que sus vecinos puedan ejercer el derecho al sufragio activo en los locales más cercanos a sus respectivos domicilios en ocasión de las elecciones municipales previstas para el año 2015; y,-----

**POR TANTO,** de conformidad con lo precedentemente expuesto, y en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, el **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL.**---

#### RESUELVE:

**1) AUTORIZAR** la Instalación de Mesas de Inscripción y Reinscripción de Ciudadanos al Registro Cívico Permanente (RCP), en los nuevos locales de votación individualizados en el Anexo 1 de la presente resolución y que forma parte íntegra de la misma, de acuerdo a la calendarización autorizada por la Dirección General del Registro Electoral.-----

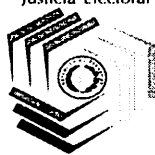
**2) ACLARAR** que las providencias adoptadas en los demás puntos de la Resolución TSJE N° 129/2013, están en plena vigencia, por lo que deberán ser observadas estrictamente al momento de proceder a la inscripción, so pena de ordenar la nulidad de las mismas y la apertura del proceso sumarial para determinar el grado de responsabilidad de los funcionarios intervinientes.-----

**3) COMUNICAR** a la Dirección General del Registro Electoral, a la Vicedirección del Registro Electoral, a la Dirección de Recursos Electorales, a la Dirección de Logística Electoral, y a quienes más correspondan para su ejecución.-----

**4) CUMPLIDO,** archivar.-----

#### ANEXO 1

N°	Departamentos	Distritos	Códigos	Locales de Votación	Resoluciones
1	04-Guairá.	Paso Yovai.	504-	Escuela Básica N° 2290 "Gral. Bernardino Caballero" – Compañía Curuzú.	A.I. N° 05/2014-
2	05-Caaguazú.	Caaguazú.	504-	Colegio Inmaculada Concepción.	A.I. N° 01/2014-
3	10-Alto Paraná.	Hernandarias.	505-	Escuela Básica N° 729 "San Francisco de Asís".	A.I. N° 06/2014-
4	11-Central.	Areguá.	508-	Escuela Básica N° 2126 "San Isidro Labrador".	A.I. N° 07/2014-
5	11-Central.	Areguá.	509-	Escuela Básica N° 2128.	A.I. N° 09/2014-
6	11-Central.	Capiatá.	8-	Colegio Integral de las Américas (C.E.I.D.A.).	A.I. N° 04/2014-



7	11-Central.	Capiatá.	512-	Escuela Básica N° 1502 "Petrona Martínez de Ocampos".	A.I. N° 04/2014-
8	11-Central.	Capiatá.	514-	Escuela Básica N° 1502 "Pio Agustín Maidana Zarate".	A.I. N° 04/2014-
9	11-Central.	Itauguá.	508-	Escuela Básica N° 1021 "Nuestra Señora del Perpetuo Socorro" – Compañía Cañadita Itauguá.	A.I. N° 10/2014-
10	11-Central.	Itauguá.	509-	Escuela Básica N° 607 "San Antonio" – Compañía Mbocayaty Norte.	A.I. N° 10/2014-
11	11-Central.	Itauguá.	510-	Escuela Básica N° 1025 "Sales María Auxiliadora."	A.I. N°10/2014-
12	11-Central.	Itauguá.	511-	Escuela Básica N° 3723 "San Cayetano" – CONAVI Km 258, Compañía Mboi'y.	A.I. N° 10/2014-
13	11-Central.	Limpio.	3-	Escuela Básica N° 22 "San José de Limpio".	A.I. N° 11/2014-
14	13-Amambay.	Karapaí.	1-	Escuela N° 4000 de 14 de Mayo.	A.I. N° 02/2014-
15	14-Canindeyú.	Salto del Guairá.	4-	Escuela Graduada N° 1578 "Fulgencio Yegros" Km.5 - B° Cafetal Guaraní.	A.I. N° 429/2014-
16	15-Presidente Hayes.	Tte. Irala Fernández.	2-	Escuela Privada N° 4676 de la Colonia Campo León	A.I. N° 02/2014-
17	15-Presidente Hayes.	Tte. Irala Fernández.	504-	Escuela Privada N° 4679 de la Colonia Lolita.	A.I. N° 02/2014-